

98708



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en

España, a favor de DON ENRIQUE GABAS VICENTE, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Nicolás Morales núm. 37, por:

"SOFA CONVERTIBLE EN MESA"

oooooOooooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Se refiere el presente Modelo aun nuevo tipo de sofa, el cual presenta unas características especiales respecto a los del tipo hasta el presente conocidos, el cual sin variar su condiciones esteticas y ni su configuración externa prevee la posibilidad de convertirse en un elemento accesorio tal como una mesa de condiciones optimas en su resultado práctico, lo cual constituye una ventaja para los elementos de este tipo, sin encarecer su manufactura y obtención.

10 Una de las características del presente modelo, es preveer la posibilidad de subdividir uno de los sectores



del respaldo, preferentemente el centrãã, en un cajeadado o
depresión forrado del propio materiãã del tapizado y conser-
vando su belleza externa.

5

Otra de las características del presente modelo es que
el sector opuesto articularã sobre su larguero inferior me-
diante unos perñios convenientemente situados en un giro de
90º hasta formar una superficie normal y horizontal que apo-
ya sobre la superficie externa del asiento propiamente di-
cho formando todo ello una mesa.

10

Otra de las características del propio invento la
constituye el hecho de que dicho sector abatible lleva in-
corporada en su superficie externa una lãmina de material rĩ-
gido y de grosor adecuado con preferencia, materiales de tipo
fornica que contituyan una superficie lisa y espejada a los
efectos propios de dicha mesa.

15

Una idea mãc amplia de las características del actual
modelo se efectuarã a continuaciã al hacer referencia a la
lãmina de dibujos, en la que de manera un tanto esquematica
y tan solo por via de ejemplo se representan los detalles
preferidos de la idea del invento

20

En los dibujos:

La figura 1ª.- Es una vista en alzado con secciã par-
cial del sofã propiamente dicho visto por uno de sus latera-
les.

25

La figura 2ª.- Es una vista en perspectiva del pro-
pio conjunto representado en la figura anterior.

30

Al hacer referencia a la descripciã numãrica de dicha
lãmina de dibujos se hace la aclaraciã de que mediante el
nũmero -1- se indica el respaldo del sofã propiamente dicho,
siendo -2- el cajeadado practicado en dicho respaldo al obje-
to de alojar en su posiciã de cierre el sector abatible
-3- que gira sobre su larguero inferior en un giro de 90º



-3-

merced a unos pernios -5- que permiten su giro hasta apoyar sobre la superficie externa del asiento propiamente dicho. Con el número 4- se indica la lámina de material rígido incorporada en la superficie externa del sector abatible -3- formando un plano, liso y espejado a los efectos propios de la mesa.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del actual invento se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que por el contrario en él podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y las prácticas pudieran aconsejar siempre que con ello no se desvirtue o modifique la esencia del objeto descrito.

NOTA

, Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1ª.- Sofa convertible en mesa, que se caracteriza por presentar un sofá el cual presenta una depresión o cajeadado en uno de sus sectores preferentemente el central, forrado del propio material, donde se aloja en posición de cierre un sector abatible que en su giro forma una superficie horizontal plana en forma de mesa.

2ª.- Sofa convertible en mesa, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior porque dicho sector se abate en un giro de 90º merced a unos pernios fijados en su larguero inferior, el cual apoya sobre la superficie externa del sofá en su asiento propiamente dicho, constituyendo una superficie en forma de mesa.



-4-

3ª.- Sofá convertible en mesa, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dicha superficie abatible presenta incorporada en su superficie externa superior una lámina de material rígido, preferentemente del tipo fornica, la cual constituye una superficie a modo de mesa lisa y espejada.

5

4ª.- SOFA CONVERTIBLE EN MESA, según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

10

Madrid, 4 de Abril de 1.963.

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.

FIG 1º

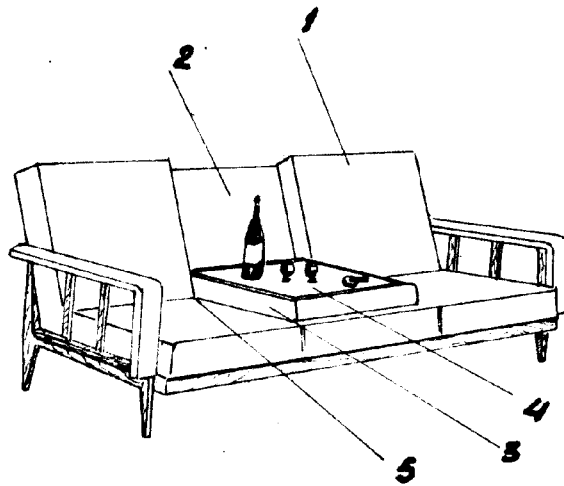
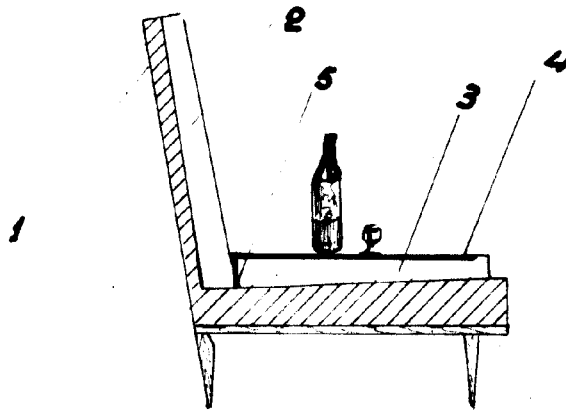


FIG 2º

MADRID, 4 DE ABRIL DE 1963

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
F. SANCHEZ VALLADARES

ESCALA VARIABLE